

## Reseña

**Instituciones, inequidad y sistema de privilegios en México. Un estudio sobre el origen y las causas del atraso, el subdesarrollo y la deficiente democracia**

Mara Yael Alonso Vázquez\*

Recibido: Diciembre 2018  
Aceptado: Diciembre 2019

La autoría del doctor en ciencia política, Cuauhtémoc López Guzmán, ha constado de enriquecedoras investigaciones sobre el acontecer político local y nacional. Uno de sus trabajos más recientes, *Instituciones, inequidad y sistema de privilegios en México*, ofrece todo un arsenal teórico referente al neoinstitucionalismo, al mismo tiempo que, sirviéndose de éste como instrumento teórico, realiza una travesía intelectual para indagar la raíz de la ignominiosa construcción del, también llamado por el autor, sistema de exclusión social.

libro, que consta de 196 páginas, goza de una prominente relevancia, que para nada es sorpresa en el contexto político mexicano, sobre todo al tener en cuenta los acontecimientos de corrupción e impunidad del presente sexenio priista. El autor propone el manejo de una variable independiente: sistema de privilegios. Asimismo, elabora la propuesta de tres variables dependientes: desempeño democrático, desarrollo económico y Estado de derecho. A partir de la correlación de estos elementos, constituidos en una dimensión teórica pero

también empírica, se discurre sobre las intenciones, hallazgos y resultados.

Por las páginas se transita bajo una sensación agradable y con el apetito intelectual intacto, toda vez que casi en ningún momento se permite la odiosa densidad, salvo, quizá para ciertos lectores, en el apartado netamente histórico que, por otra parte, es absolutamente trascendental en la comprensión del texto.

Se percibe un conocimiento amplio sobre la temática, toda vez que el autor es capaz de sintetizar, con precisa singularidad, el tema central del libro; al igual que es notoria su lucidez al momento de maniobrar teóricamente junto a la nueva economía institucional. La contrastación entre los supuestos de la economía neoclásica y la neoinstitucional abona fecundamente en la comprensión del planteamiento teórico del autor. A partir de este vital entendimiento, lo sucesivo se vuelve nítido y capaz de generar en el lector la curiosidad de ser testigos sobre la vinculación entre la batería teórica y la dimensión histórica de México.

Conceptos como instituciones formales e informales, costos de transacción, comportamiento oportunista, derechos de propiedad, racionalidad limitada, senda de la dependencia, individualismo metodológico, de acuerdo a lo descrito por el autor, son variables centrales de la teoría neoinstitucional. Además, a lo largo del trabajo de investigación, el profesor López Guzmán ofrece definiciones claras, precisas y concisas, algunas veces apoyándose en autores que son referentes indiscutibles, que permiten un acercamiento más agradable a la lectura. El cúmulo de autores utilizados por el doctor en Ciencia Política es sumamente generoso al brindar visiones teóricas diversas y explícitas sobre los vastos conceptos e ideas presentes.

Quizá sorprenda que el primer capítulo del libro aparezca hasta la página 47, y se crea que se ha desperdiciado un buen número de páginas en nimiedades o vanidades del autor. Sin embargo esta idea se diluye totalmente cuando se realiza la lectura de este apartado primero, que es una introducción bastante generosa, toda vez que el lector obtiene precisamente los instrumentos teóricos que son requisito ineludible para entender el resto del libro. Sin el arsenal de definiciones conceptuales, colocadas atinadamente en este apartado, el libro sería un viaje histórico y progresivo por los problemas sociopolíticos y económico-jurídicos de México, pero sin el indispensable rigor metodológico y científico. La rigurosidad es siempre sinónimo de una mayor aproximación a la verdad. El libro no carece de ella, y muy al contrario, se nota sólida.

La relevancia que le otorga el autor al cambio constitucional es inherente a la naturaleza del trabajo, con lo cual demuestra congruencia. Al abarcar un arco histórico amplio posibilita una explicación que indaga en las raíces de los males endémicos que aquejan a México. Sin embargo, al realizar una travesía más de cinco siglos atrás, para cierto lector no iniciado, podría sugerirle que al aseverar que la senda de la

\* Licenciada en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Baja California y actualmente cursando la Maestría en Administración Pública en la misma institución.

dependencia histórica importa y es causal de los contornos del presente, entonces en este, nuestro tiempo, hay poco que hacer, toda vez que los cambios institucionales (formales e informales) relevantes acontecen en periodos prolongados de historia. Desde luego, el autor goza de certeza teórica (e incluso lógica), dado que es indiscutible que los antecedentes históricos institucionales sobreviven aún en la época actual, puesto que han delineado las rutas que permitieron diseñar las estructuras sociales e institucionales observables hoy día.

Uno de los valores significativos podría encontrarse en la alternancia política del año dos mil, con una transición votada, a través de las urnas, sobreviviendo las instituciones políticas del régimen autoritario. En cambio, para mencionar un ejemplo representativo, en España, la transición a la democracia, tras la muerte de Francisco Franco, fue un acontecimiento pactado (mediante los Pactos de la Moncloa), lo cual permitió derruir las instituciones del antiguo régimen, para diseñar un cambio institucional que aún sobrevive y ha entregado resultados efectivos. A ese momento de la historia mexicana, podría llamársele como la gran oportunidad de llevar a cabo un cambio institucional tanto en las reglas formales como informales. Lo cual habría significado una modificación abrupta, en un sentido positivo, de la senda histórica de la trayectoria.

Hay dos conceptos que se merecen mención aparte, y son los de institución e ideología. Su predominio en el texto obedece al alegato del papel que juegan: un puente que tiene la virtud de unir, por un lado, el individualismo metodológico y el enfoque sistémico; y, por otra parte, trazar una línea provechosa entre las dos perspectivas del enfoque institucional: el tradicional y el nuevo institucionalismo. Eso permite una articulación convincente, que además propicia un escenario donde el autor arriesga al innovar una metodología anclada en dos corrientes opositoras. El resultado es ilustrativo.

En el primer capítulo, Construcción histórica del sistema de privilegios, se aborda el contexto histórico mexicano situado en los tiempos de la Colonia, al mismo tiempo que da saltos hacia las vicisitudes que enfrentaban los Estados europeos, como Portugal, España, Inglaterra y Holanda. De inmediato se plasma la necesidad de entender que el problema (el sistema de privilegios) se fraguó en las decisiones institucionales que tomaron estas naciones del viejo mundo. Se menciona que, por ejemplo, España y Portugal tomaron decisiones centralistas, de captura de las rentas, acaso autoritarias; mientras que Holanda e Inglaterra respetaron a cabalidad los derechos de propiedad y fomentaron competencia y competitividad en la economía lo que posibilitó la construcción de arreglos institucionales eficaces, mismos que fueron llevados al nuevo mundo en la época de la colonización, y que han funcionado adecuadamente.

En síntesis: la senda de la trayectoria, diseñada por Douglas North, le ha permitido a los países que guardan un vínculo histórico, poseer estructuras institucionales de calidad. Caso contrario ocurrió

con la región latinoamericana, hija sometida de Portugal y España, donde la calidad institucional es de baja calidad. Se realiza un diálogo saludable con exponentes significativos del neoinstitucionalismo, lo cual sirve para dotar al texto de mayor fuerza.

Sin embargo queda la sensación, cuando el autor establece en varios momentos la causalidad rápida entre la ineficacia institucional de la Colonia y el México actual, de que es demasiado precipitado, tras unas cuantas líneas, mencionar que por esta razón el país se encuentra en el limbo institucional. Un lector avezado podría refutar tal situación con argumentos correspondientes a momentos de oportunidad posteriores, mismos que quizá han marcado más al país, en lugar de aquellos acontecimientos datados hace más de dos siglos. Se percibe una generalización poco generosa para el lector.

En el segundo capítulo, Instituciones y desempeño democrático, el autor comienza hablando sobre conceptos como gobernabilidad, responsabilidad, gobernanza y efectividad.

Posteriormente, haciendo uso de una referencia importante, como Margaret Levi, utiliza tres conceptos: responsabilidad, representatividad y efectividad. Asimismo, enlaza esto con la idea de que todo parte del tipo de sistema político y sus derivados. Al igual menciona las reglas formales (como forma) y las funciones de esa forma. Es decir, la forma como constitución o ley, lo legislado; y la función como aquella reproducción cotidiana de institución vuelta praxis.

Desarrolla el concepto de captura del Estado, el cual sirve muy bien para identificar, abordar y entender el concepto central de Sistema de privilegios. En este capítulo el autor hace gala de todo un conjunto de saberes teóricos sobre conceptualizaciones políticas, lo que permite una lectura altamente lúcida, a pesar del tecnicismo aparente. La voz del doctor en ciencia política fluye libremente e intercala ideas, teorías, conceptos propios y otros retomados de referencias obligadas en la materia.

En el siguiente capítulo, Instituciones, inequidad y teoría del Estado mexicano, se liga el concepto de Douglas North, Estado depredador junto al de Sistema de privilegios. Entre Estado capturado y Estado depredador avanza la lectura del texto. Las diferentes etapas históricas de México pasan a examen para dilucidar los momentos en donde el país transitaba de un escenario a otro sin corregir el rumbo hacia un escenario distinto de eficacia institucional y que fuera capaz de erradicar o, por lo menos, atemperar este Sistema de privilegios que captura al Estado y busca obtener máximos beneficios de los ciudadanos, con un mero interés particular y evidentemente dañino para la sociedad en general.

Es un apartado que logra saciar concienzudamente la sed de quien desea conocer la evidencia mexicana y relacionarla con la teoría ofrecida hasta justamente antes de este capítulo. Al igual se ofrece un vínculo ya anunciado entre desigualdad y pobreza, como

consecuencia de la inequidad, construida ésta a partir de la maximización individual de ciertos grupos de poder que buscan reproducir eternamente el llamado Sistema de privilegios.

En los dos capítulos finales, Instituciones y desarrollo económico, así como Instituciones y Estado de derecho, se aprecia un recorrido por los modelos económicos que han imperado en México. Un elemento central es el uso que se le da a la ideología, desde la perspectiva neoinstitucionalista, como una articuladora de diseños y cambios institucionales. Por ejemplo, la ideología revolucionaria permitió al Estado mexicano legitimarse ante la sociedad sin necesidad de sostener un régimen plural, inclusivo y democrático.

En la regla formal, la constitución, se establecía la democracia y el sistema presidencial como forma de gobierno, sin embargo en la práctica el presidente se decantaba a placer sobre la cooptación absoluta del poder. Lo que le permitía gobernar en soledad. Se deja claro que la economía mexicana se ha encontrado estancado, modelo tras modelo, provocando una mayor pobreza y desigualdad. La ideología ha jugado un papel central. Y tiene razón el autor cuando afirma tales ideas, toda vez que incluso el modelo neoliberal no ha mejorado la situación social de los mexicanos. Desde luego, no es que el modelo teórico y programático, como el neoliberalismo, sea ineficaz; lo que ocurre es la existencia de un Estado capturado y depredador que fomenta el sistema de privilegios.

El Estado de derecho, quien se encarga de garantizar las libertades humanas, y enmarca en un clima de certidumbre cualquier relación contractual entre los individuos, es un elemento central del último capítulo. Aquí se revela un concepto que el autor había guardado hasta el final: Estado anómico. Apoyándose en una idea planteada primigeniamente por Emile Durkheim, como la inexistencia de reglas claras y sólidas, el autor la inserta en la discusión teórica y empírica del contexto histórico mexicano.

Es un concepto que dota de ilustración lo planteado en el texto, porque brinda un modelo mental que permite adentrar en él ese vacío de poder que padece el Estado mexicano. La aplicación de reglas informales, por encima de las reglas formales, propicia vacíos de poder, erosión del Estado de derecho, incertidumbre jurídica, violación de derechos inalienables, el caos que impera en el país debido a la ineficacia institucional de tipo informal.

Las variables de impunidad, injusticia, incumplimiento, ilegalidad, forman parte del armazón de este último apartado. Son consecuencias directas de la ausencia de Estado de derecho o, igualmente dicho, del predominio de reglas informales que impiden la sujeción de la estructura institucional a un andamiaje sólido de desarrollo económico, correcto desempeño democrático y óptimo Estado de derecho.

La habilidad analítica del doctor López Guzmán se pone de

relieve a lo largo del texto. No cesa en su intento por atrapar al lector mediante la aparición de nuevos conceptos a medida que avanza el libro. Su capacidad intelectual, como queda demostrada en el trabajo, es sugerente y brinda toda una gama de elementos teórico-técnicos que permiten al lector sujetar a la historia, las instituciones, la economía, la estructura social y las problemáticas grandilocuentes del país, y divisar un escenario explicativo que demuestra que en México también es posible hacer una ciencia política relevante; y no solo proveniente del centro del país, como en muchas ocasiones se ha mencionado. De la lectura del libro se sale con una visión bastante nítida y clarificadora de la situación actual que enfrenta el país y sus posibles soluciones.

### Referencia

López Guzmán, Cuauhtémoc (2014). *Instituciones, inequidad y sistema de privilegios en México. Un estudio sobre el origen y las causas del atraso, el subdesarrollo y la deficiente democracia.* Universidad Autónoma de Baja California, Ediciones Gernika, México